

## Promedio de Tiempos de Procesamiento de Aplicaciones con Inmigración

Adjunto esta una tabla que resume el promedio de tiempos de procesamiento que estamos teniendo en nuestra oficina en casos donde una solicitud de más evidencia (RFE) no es emitida. Los plazos abajo son basados en aplicaciones aprobadas que recientemente hemos recibido y solamente debería de ser usado como una referencia general.

Para información específica de su caso, por favor refiérase al sitio web de USCIS de tiempos de procesamiento, donde puede monitorear su caso usando su **Notificación de Recibo** para la aplicación que ha sometido:

<https://egov.uscis.gov/processing-times/>

<b>Tipo de Caso</b>	<b>Tiempos de Procesamiento Estimado Después de Someter Aplicaciones con Inmigración</b>
<b>Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA) - RENOVACIÓN</b>	<b>3-5 meses</b>
<b>Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA) - INICIAL</b>	<b>USCIS no los está procesando actualmente.</b>
<b>Permiso de Permanencia en el País/Acción Diferida (Basada en un familiar en las Fuerzas Armadas de los EEUU)</b>	<b>12.5 meses</b>
<b>Aplicaciones para Solicitud de Autorización de Empleo (EAD)</b>	<b>3 – 8 meses</b>  <b>NOTA: Este es un promedio de tiempos de Procesamiento para permiso de trabajo basada en Asilo, Ajuste, Permanencia en el País, Acción Diferida, y Visa U.</b>
<b>Certificación de Visa-U</b>	<b>Estos se estan tomando de 6-12 meses, pero depende de cada agencia.</b>
<b>Petición de Visa U</b>	<b>5 años y 2 meses para lista de espera 6 años y 3 meses para aprobación</b>
<b>Extensión de Visa-U</b>	<b>12.5 meses</b>
<b>Ajuste de Estatus por Visa U</b>	<b>22.5 meses</b>
<b>VAWA</b>	<b>26 meses (Ajuste de Estatus por VAWA: ~ 18 meses)</b>
<b>Ajuste de Estatus Basada en Familia</b>	<b>19 – 24 meses</b>
<b>Petición I-130 – Familiar Cercano</b>	<b>8 - 14.5 meses</b>
<b>Perdón Provisional por Presencia Ilegal</b>	<b>27-35.5 meses</b>

Tramite Consular	<p><u>Tiempo de espera para fecha de entrevista de Visa Inmigrante en el Consulado:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- México = 1-1.5 años</li> <li>- El Salvador = 1-4 meses</li> <li>- Guatemala = 6-9 meses</li> <li>- Nicaragua = 6-9 meses</li> </ul> <p>NOTA: Los tiempos de procesamiento son significativamente más largos que antes debido a cierres de consulados relacionados con COVID</p> <p>NOTA: Tiempo de Procesamiento varea porque el Centro Nacional de Visas procesa diferentes casos basada en el país.</p>
Tarjeta de Residencia – Después de Aprobación de Visa Inmigrante y que la Tarifa de Inmigración ha sido pagada en línea.	3 – 6 meses
Petición para Remover Condiciones en Residencia	18-24 meses
Tarjeta de Residencia - Renovación / Reemplazo	13 meses
Aplicación de Ciudadanía	11-18 meses
Aplicación para reemplazo de certificación de Ciudadanía	10-12 meses
Certificado de Ciudadanía	9-11.5 meses
Estatus de Juveniles Inmigrantes Especiales (SIJS)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Custodia de niño(a): <ul style="list-style-type: none"> <li>- Carolina de Norte =3 – 6 meses</li> <li>- Carolina de Sur = 3 – 6 meses</li> </ul> </li> <li>2. Petición de SIJS = 6 – 9 meses</li> <li>3. Espera para Fecha de Prioridad para ser Actual: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vea el Boletín de Visas en nuestra página de web, alrededor de 2-2.5 años para México y 5 años para ELS/GUAT/HOND</li> </ul> </li> <li>4. Ajuste de Estatus: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicaciones con USCIS = 12-18 meses</li> <li>- Aplicaciones con la Corte de Inmigración = 18-24 meses, pero esto depende de la fecha de la audiencia individual</li> </ul> </li> </ol>
Permiso de Viaje	6 - 9 meses
K-visa (Visa de Comprometido)	6-13 meses
Petición para el perdón para agregar a familiar de visa-u	22.5 meses
FOIA Investigación	6-8 meses, pero EOIR (Corte de Inmigración) esta tomado de 1 año a mas

**Suspensión de Deportación**

**6-8 meses**